



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

ÁREA SOLICITANTE: GAUSG

FECHA DE SOLICITUD: 18 de abril de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso, según cuadro detallado a continuación:

| Origen de los recursos | Código | Descripción | Monto RD\$ |
|-------------------------------|------------------------------|---|-------------------|
| Presupues to ordinario ENJ | Proceso Núm. ENJ-CS-2022-789 | Servicio de refrigerio para el Taller Sobre la Resolución 002-2021 que se estará realizando en las instalaciones de la ENJ. | RD\$36,000.00 |

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura